

Centro de Estudios de la Argentina Rural



Institucionalización de las desigualdades: vínculos cooperativos y circulación del capital social en el cooperativismo agrario pampeano (finales del siglo XIX-principios del XXI)

Institutionalization of inequalities: cooperative links and circulation of social capital in the agrarian cooperativism of the Pampas (late 19th century-early 21st century)

Rocio Poggetti

Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto y becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
rocio.poggetti@gmail.com

Cuadernos del CEAR, N° 6
Diciembre de 2020

Poggetti, R. (2020). Institucionalización de las desigualdades: vínculos cooperativos y circulación del capital social en el cooperativismo agrario pampeano (finales del siglo XIX-principios del XXI). *Cuadernos del CEAR*, N° 6. Diciembre, 2020, CEAR-Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://cear.blog.unq.edu.ar/documentos-del-cear/>

Institucionalización de las desigualdades: vínculos cooperativos y circulación del capital social en el cooperativismo agrario pampeano (finales del siglo XIX-principios del XXI)¹

Resumen:

En el presente documento procuramos abordar los vínculos que se construyen entre los productores y las dirigencias cooperativas y explicar la circulación desigual de los potenciales beneficios que derivan de la dinámica asociativa. Para ello revisamos la literatura que se ha producido en los estudios cooperativos sobre la circulación del capital social en las cooperativas agropecuarias pampeanas. Luego, introducimos elementos conceptuales de la sociología que nos permiten explicar la reproducción de la desigualdad a través de una serie de mecanismos que garantizan el acceso inequitativo a los diferentes tipos de capitales que circulan y se intercambian en las cooperativas agropecuarias pampeanas en la actualidad. En nuestra intención, en definitiva, aportar a una agenda de investigación que trascienda el discurso de las contradicciones, propio de las representaciones que construyen los mismos actores cooperativos para legitimar ciertas estrategias de reproducción, por una que piense a estas asociaciones como espacios desiguales –a nivel económico, social, político y simbólico-.

Abstract

In this document we try to address the links that are built between producers and cooperative leaderships and explain the unequal circulation of potential benefits derived from associative dynamics. To do this, we review the literature that has been produced in cooperative studies on the circulation of social capital in Pampas agricultural cooperatives. Then, we introduce conceptual elements of sociology that allow us to explain the reproduction of inequality through a series of mechanisms that guarantee

unequal access to the different types of capital that circulate and are exchanged in the Pampean agricultural cooperatives today. In short, our intention is to contribute to a research agenda that transcends the discourse of contradictions, typical of the representations that the same cooperative actors construct to legitimize certain reproduction strategies, for one that thinks of these associations as unequal spaces –a economic, social, political and symbolic level.

Palabras clave: cooperativismo agropecuario, capital social, vínculos cooperativos desiguales.

keywords:

Agricultural cooperativism, social capital, unequal cooperative ties.

¹ Este trabajo fue presentado en el 1º encuentro “hacia la definición de una agenda de investigación” en el marco de Foro Para el Agro Argentino (FoPAr), realizado el 10 y 11 de diciembre de 2020 y organizado por Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes y el Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional (GIEHR) de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Introducción

Las transformaciones que ha atravesado el cooperativismo agropecuario en su estructura organizativa han sido –y lo son aún hoy- objeto de un sinnúmero de debates públicos y académicos. En el caso de estos últimos, es posible reconocer una pluralidad de perspectivas disciplinares y epistemológicas. Algunos procuran explicar las características organizativas e institucionales de estas asociaciones en el marco de los condicionamientos que derivan del régimen social de acumulación en general y de las políticas agrarias y cooperativas en particular (Girbal de Blacha, 2002 y 2003; Lattuada y Renold, 2004; Lattuada, 2006; Olivera, 2015; Poggetti, 2018). Otros han profundizado en las estrategias de expansión y/o contracción territorial según sean las dinámicas del negocio agropecuario en los diferentes contextos (Carricat, Carricat y Albaladejo, 2019). Están también quienes, afinando su mirada en algunos procesos internos de las cooperativas, procuran abordar la singularidad que asume la producción y la circulación del capital social y, relacionado a ello, los vínculos cooperativos (Lattuada et al, 2011)².

En unos de manera más explícita y en otros no tanto, hay un acercamiento a los objetos de estudio a partir de un reconocimiento primigenio. Los valores y los principios cooperativos funcionan como entelequias o substancias que condicionan los discursos, las estrategias y las prácticas de estas asociaciones. En función de ello, advierten que existe una contradicción entre lo que se prescribe como ideal y lo que realmente sucede en la práctica cotidiana de muchas de estas cooperativas. En particular, de aquellas que han atravesado procesos de transformación desde la década de 1990 en los que se han apropiado de técnicas dirigenciales propias de otras formas empresariales, las empresas de capital (Olivera, 2019; Poggetti y Carini, 2020). Consideramos que es posible otro punto de partida que, sin desconocer los aportes que han realizado estas distintas perspectivas de análisis, permita mirar la producción y la reproducción del vínculo cooperativo en relación a la desigualdad. Pensamos a las

cooperativas agrarias como espacios sociales constituidos de posiciones desiguales, en las que se institucionalizan una serie de estrategias que permiten la circulación, el intercambio y la conversión entre distintos tipos o especies de capitales –económico, simbólico, político- (Bourdieu, 1997, 2000 y 2007). Esto nos permite afirmar que el vínculo asociativo no es equitativo. La posibilidad de acceder a los potenciales beneficios –los derechos asociativos- disminuyen mientras los asociados se alejan de las redes nodales que se constituyen en torno a la dirigencia cooperativa. De manera correlativa, también lo hacen las contraprestaciones de los productores hacia la cooperativa –las obligaciones asociativas-.

Las reglas institucionalizadas, y aquellos criterios que circulan de manera más o menos explícita, enuncian una serie de derechos y obligaciones con la finalidad de equilibrar y, al mismo tiempo, de reproducir un estado de situación en las relaciones intracooperativas desiguales. En consecuencia, para garantizar la legitimidad de la cooperativa en cuanto empresa en la que se amalgaman finalidades económicas y sociales, los grupos dominantes producen y reproducen un discurso apegado a las normas doctrinarias, es decir, a los valores y los principios cooperativos que tienen la función de constituir simbólicamente como grupo un espacio social que es desigual. Es decir, se trasmuta un vínculo primariamente económico en uno dotado de sentidos sociales, políticos y culturales como estrategia de dominación, en este caso, simbóli

A partir de las consideraciones expuestas, es nuestro objetivo problematizar las representaciones que idealizan a las cooperativas como espacios igualitarios y enunciar, en cambio, algunos elementos que nos permitan explicar la reproducción de las desigualdades. Para ello procuramos describir algunos mecanismos institucionalizados a partir de los cuales circulan, se distribuyen y se convierten los distintos tipos de capitales en las redes –con capacidades y recursos diferentes- por las que transitan los asociados en función a las posiciones desiguales que ocupan dentro de la cooperativa. Procuramos,

² Esta descripción sólo menciona algunos antecedentes vinculados al objetivo de este trabajo. Para una descripción

más profusa sobre los estudios cooperativos invitamos a remitirse a Olivera (2008) y Poggetti (2018).

en definitiva, esbozar una propuesta conceptual para abordar estos procesos.

Para ello, organizamos el presente documento en 3 (tres) apartados. En el primero, nos acercamos a una descripción general de la categoría de capital social, la perspectiva epistemológica subyacente y las propuestas que se han hecho en los estudios cooperativos desde ese marco conceptual. En el segundo, nos concentramos en la caracterización de los vínculos asociativos y la circulación desigual de los diferentes tipos de capitales. En el tercero, procuramos esbozar un esquema de análisis que identifica variables para analizar esos procesos.

1. Capital social y vínculos cooperativos: redes de intercambio e intercambios materiales y simbólicos desiguales

Puede decirse que la categoría de capital social, que reconoce en la actualidad una multiplicidad de enfoques teóricos y metodológicos, hizo su aparición en la década de 1970 en el marco de un proceso de profundas discusiones epistemológicas en las ciencias sociales vinculadas a la crisis de los grandes paradigmas interpretativos del mundo social (Wallerstein, 2007). Este resquebrajamiento permitió que surgieran distintas perspectivas que reconocen los vínculos entre los sujetos, sus interacciones y las estructuras en las que se encuentran insertos, en parte como una reacción a las posturas dicotómicas que reivindicaban el rol preponderante de los individuos o de las estructuras en las configuraciones sociales (González Reyes, 2009). La categoría de capital social forma parte de algunas de ellas: en las relaciones sociales -espacio que se configura por los múltiples condicionamientos entre los individuos y la estructura- se encuentran los recursos que posibilitan o inhiben la acción, tanto colectiva como individual.

Coleman y Bourdieu fueron unos de los pioneros en la construcción de la categoría. De orígenes intelectuales diferentes, el primero se enfocó en las características del intercambio que se produce en las interacciones mientras que el segundo lo hizo en los procesos de institucionalización del capital social. La propuesta de Coleman

procuraba mostrar cómo los individuos, a través de sus intercambios en las redes sociales, pueden desarrollar ciertas metas que les serían imposibles de alcanzar en su ausencia. Para que se forme un capital social que potencie los capitales individuales es necesario que existan ciertas condiciones de intercambio tales como normas, expectativas, sanciones y gratificaciones. Es decir, pensaba al capital social como un medio de producción de beneficios individuales y colectivos (González Reyes, 2009).

En cambio, Bourdieu procuraba mostrar cómo el capital social se constituye en un mecanismo de creación y reproducción de poder dentro de espacios sociales o campos caracterizados por la coexistencia de posiciones -o sujetos- desiguales. Concebido por el autor como un conjunto de recursos potenciales que se producen en las relaciones sociales, el capital social sólo puede ser usado por quienes pertenecen a esas redes duraderas de intercambios institucionalizados. Es decir, el capital social que se produce en un determinado momento requiere de mecanismos que garanticen su acumulación y, en consecuencia, la reproducción de determinados patrones de distribución -que por lo general se fundamentan en la existencia de mecanismos desiguales de distribución-. La administración de los criterios de circulación, distribución y conversión de ese capital social en otras especies -económico, político, simbólico- corresponde a los grupos dominantes dentro del espacio social en cuestión. Para que circulen ciertos mecanismos de intercambio es necesario el reconocimiento de un mínimo de homogeneidad entre los miembros, una identidad institucional que permita garantizar el sentido de pertenencia. En función de ello, los grupos dominantes articulan un discurso que tiende a desconocer las tensiones y eufemizarlas bajo la apariencia de la igualdad que deriva del reconocimiento de valores y símbolos compartidos (Bourdieu, 1997, 2000 y 2007).

Pueden mencionarse otros autores que han ido otorgando acepciones diferentes a la categoría. Putnam, por ejemplo, amplió el campo de análisis del capital social al vincular la falta de compromiso cívico con la descomposición de las estructuras básicas de la cooperación en las sociedades

democráticas de Occidente. A través de la noción de confianza como elemento constitutivo y sustancial en las interacciones portadoras y productoras de capital social, es posible reconocer los elementos que ligan a los sujetos en sus vínculos sociales y políticos. La acción colectiva de Osion es otra forma de reconocer la potencialidad del capital social, en este caso, en y para el desarrollo rural -y que hace un uso amplio del capital social, a diferencia de los anteriores que lo hacen de manera restrictiva, es decir, reducido a los sujetos y sus redes o instituciones- (Moyonado Estrada, 2008).

En el marco de los estudios cooperativos, el capital social ha sido introducido para comprender las características que asumen los vínculos internos así como la interacción de estas entidades con la comunidad en la que se encuentran insertas. Uno de los pioneros en pensar sobre los diferentes tipos de capital social que producen las asociaciones agrarias y el impacto desigual que tiene cada una de ellas en el desarrollo rural y/o territorial fue Moyonado Estrada (2008). Apoyándose en el modelo multidimensional de Woolcock procura definir la categoría a partir de dos dimensiones claves como son el *embeddedness* (inserción) y la *autonomy* (autonomía). Para evaluar la importancia de las diferentes asociaciones agrarias en las dinámicas de desarrollo rural, propone dimensiones claves tales como por un lado, en el nivel micro, integración intracomunitaria (participación de los agricultores e identificación con el proyecto del que participan) y conexión extracomunitaria (participación en proyectos colectivos que excedan el ámbito local y en procesos abiertos de acción colectiva) y por otro, en el nivel macro, la sinergia institucional (vínculo con otras asociaciones y con los poderes públicos) y la eficacia organizativa (reconocimiento por parte de los socios de los servicios prestados por la cooperativa y reconocimiento del público local) (Moyonado Estrada, 2008).

Luego de aplicar este modelo a diferentes tipos de asociaciones en el agro español, concluye que son las cooperativas las que reúnen mayores potencialidades porque presentan las formas más idóneas de producir y distribuir capital social para generar proyectos equilibrados de desarrollo territorial. Ello es así porque en este tipo de asociaciones se generan mecanismos institucionales que

garantizan la maximización de las ganancias individuales -clave para pensar el capital social desde estas perspectivas restringidas- y una distribución equitativa de los beneficios. No obstante, es posible observar una tendencia hacia la disminución de enraizamiento e integración intracomunitaria a favor de las conexiones hacia el afuera de la comunidad local, al tiempo que los vínculos entre los productores y la cooperativa tienden a hacerse más instrumentales (2008).

Lattuada *et al* (2011) ha procurado reconstruir, siguiendo el modelo propuesto por Moyonado Estrada (2008 y 2018), la variabilidad histórica en la construcción del capital social en cada uno de los tipos morfológicos: organización institucional consecuenta (OIC), organización institucional paradójica (OIP), organización institucional en mutación (OM) y dos subtipos dentro de esta: organización institucional de competencia económica dinámica (OICED) y organización institucional mutualista (OIM). Recordamos que estos tipos ideales fueron construidos para analizar los cambios ideológicos e institucionales, además de los propiamente económicos, que han atravesado las cooperativas agropecuarias argentinas de acuerdo a las condiciones que imponen los diferentes RSA. Cada uno de estos supone grados crecientes en la complejidad organizacional en relación a las exigencias de eficiencia y competitividad que derivan del negocio agropecuario, -al cual se encuentra vinculado el objeto social cooperativo-, al volumen de la masa de asociados y la distribución territorial (Lattuada y Renold, 2004; Lattuada, 2006).

Reconoce que las OIC se encontraban asentadas principalmente en los valores cooperativos y que, en consecuencia, se le otorgaba importancia a los factores sociales tales como la participación asamblearia de los productores, la cohesión, la solidaridad, la toma de decisiones democrática, el enraizamiento local, entre otras dimensiones. En cambio, la OICED desarrollan diversos procesos de complejización institucional y diversificación territorial para adecuar la institución a los parámetros de un mercado agropecuario abierto y globalizado. Si en el tipo anterior predominan los aspectos micro del capital social, en este lo hacen los macro. En función a ello, disminuye la identidad, el vínculo

asociativo se hace más pragmático, demuestran un menor grado de integración intracomunitaria y uno mayor con la comunidad local, nacional y global (Lattuada, *et al*, 2011).

Estas propuestas significan un avance sustancial para analizar la singularidad del capital social que se constituye en las cooperativas agropecuarias de acuerdo a las características que asumen en estas los vínculos asociativos, la forma de gobierno y la inserción en el territorio. Se concentran en los mecanismos institucionales que permiten generar recursos potenciales y una distribución equitativa de los mismos entre los asociados y con la comunidad local y/o regional. Además, permiten hacer una descripción general de los cambios que evidencian los vínculos internos -entre los asociados y los responsables del gobierno y la gerencia- y externos -con otras empresas, con la comunidad y con el Estado- a medida que se complejiza la administración y el gobierno de las cooperativas en el marco del agronegocio.

Apoyándonos en la propuesta de Bourdieu sobre los campos, la circulación de capitales y la distribución del poder dentro de los mismos (Bourdieu, 1997, 2000 y 2007), procuramos analizar la desigualdad en los procesos de circulación y distribución del capital social y cómo ello se vincula con el proyecto asociativo del grupo hegemónico. Es decir, reconocemos que no todos los productores asociados forman parte de las mismas redes sociales dentro de la cooperativa y, en consecuencia, difieren en los grados en los que se apropian de los recursos que derivan del capital social y en que pueden convertir estos en otros tipos de capitales. Más allá de los mecanismos formales -como los estatutos sociales y los reglamentos internos- que reconocen la igualdad de los derechos y las obligaciones de los productores asociados, la posición desigual que estos ocupan dentro de la entidad hace que esas normativas que regulan las relaciones sociales terminen cristalizando un vínculo que no es equitativo. Esta eufemización se ve reforzada por un discurso cooperativo que enmascara esta realidad a través de la reivindicación de los valores y los principios cooperativos.

Esta perspectiva supone que existe una complejidad intrínseca para construir tipos ideales que procuren generalizar acerca de las características del capital social en determinado tiempo y espacio porque la producción, reproducción y circulación del mismo se vincula a la estructura organizativa-institucional de cada entidad. Quizás sea posible reconocer algunas tendencias generales en el desarrollo de ese capital en función al contexto, la vertiente cooperativa, al objeto social de cada una, la masa de asociados y la distribución territorial, entre otras variables, cuestión que sólo puede derivar de una multiplicidad de estudios de caso y de reconocer la parcialidad de esas generalizaciones.

1.1. Vínculos cooperativos y desigualdad: circulación inequitativa de los beneficios potenciales del capital social

La cooperativa, como espacio social constituido de posiciones desiguales, institucionaliza una serie de mecanismos para llevar a cabo el intercambio y la conversión entre los diferentes tipos de capitales que circulan -o que potencialmente lo harán- dentro de ese espacio. Esto quiere decir que los productores asociados detentan diferentes lugares dentro de la entidad según sea el volumen de su capital global. Al mismo tiempo que estas posiciones se ven reproducidas -aunque no necesariamente- por su cercanía o lejanía social y territorial del núcleo que constituye el gobierno y la gestión de la entidad. Estos lugares condicionan, entonces, el tipo de vínculo que construye cada uno de ellos con la entidad y, por lo tanto, las redes a las que puede o no ingresar.

Las reglas institucionalizadas que regulan las relaciones desiguales de intercambio entre la gestión cooperativa -dirigencia y gerencia- y los productores y entre estos explicitan los derechos y las obligaciones con la finalidad de equilibrar y reproducir a la vez un estado de situación en esas relaciones. En función de ello, la distribución del capital social en general y de los diferentes capitales en particular, en tanto se materializa en los intercambios que efectivamente se desarrollan, nunca es equitativo. Y no lo es porque depende de la intensidad del vínculo y de los intercambios que sostengan los productores con los grupos dominantes.

Para pensar en la dinámica de esas redes proponemos definir círculos concéntricos por los que circula el capital social. Con límites permeables, estos círculos van disminuyendo en intensidad mientras se alejan del centro, es decir, del grupo de dirigentes que hegemoniza el proceso de institucionalización del capital social. Mientras más nos alejamos de las redes nodales, menor es la cuantía de los intercambios y de los beneficios, es decir, es más débil la posibilidad de apropiarse de los diferentes tipos de capitales o de efectuar conversiones entre ellos. Así, un grupo de productores que no intervenga en la dinámica asociativa tiene menor capacidad política para apropiarse de información relevante para administrar su unidad productiva, de incidir en el proceso de toma de decisiones, de formar parte de la dirigencia. Al mismo tiempo, hay un reconocimiento más lábil de la identidad y los valores que referencian la pertenencia al grupo. En parte como consecuencia de ello, la tasa de retorno -o lo que en la jerga cooperativista se denomina "consecuencia del productor"-, disminuye, lo cual manifiesta de alguna manera la correspondencia entre las posiciones ocupadas, las prácticas y las representaciones que construyen los actores sobre estas -en el esquema que exponemos a continuación procuramos graficar la dinámica de los intercambios y la circulación de capitales a partir de la delimitación de círculos concéntricos- (Ver Anexo 1, Esquema N° 1).

Esto permite advertir que la "inconsecuencia" de los productores, además de estar vinculada con la densidad de los intercambios, tiene que ver con el grado de representatividad que suponen las estrategias desplegadas cotidianamente por la entidad para los asociados en cuestión, es decir, cuánto estos ven apuntalada y/o respaldada su trayectoria en las decisiones que toma la entidad. Dependiendo de las circunstancias en la que se encuentre la estructura organizativa-institucional de la cooperativa, en particular, la legitimidad del grupo que detenta el control de la dirigencia, esta escasa representatividad puede mutar en conflictos que, si no logran canalizar institucionalmente, pueden derivar en severas crisis para la trayectoria de la cooperativa.

Para comprender cómo funcionan los procesos de dominación, es necesario introducir la cuestión del poder. La cooperativa

como grupo delega sus derechos de administrar el capital social acumulado a una persona o conjunto de personas que, en función a esos mecanismos de delegación, detenta un poder que trasciende por mucho su capital individual (Bourdieu, 2007) y que concentra el capital político. Estos, nucleados en el Consejo de Administración y la Sindicatura, tienen entonces la potestad de administrar las reglas de distribución del capital social, estableciendo límites y sanciones que resguarden al conjunto de las conductas y las inconductas individuales. La reglamentación del vínculo asociativo, que se materializa en los estatutos sociales y los reglamentos internos y en convenciones que no siempre se encuentran claramente explicitadas, involucra las diversas dimensiones que ese vínculo puede asumir: económico, comercial, productivo, financiero, social, político, educativo. La competencia por ejercer el control de ese capital social puede alterar el dominio ejercido por un determinado grupo de productores y modificar, en consecuencia, el equilibrio entre las diferentes redes -o círculos- por los cuales fluye el capital social.

Como puede advertirse, las cooperativas son espacios atravesados por una multiplicidad de tensiones. Para evitar las tendencias a la disolución que supone la desigualdad de posiciones que las caracteriza, los grupos encargados de la gestión deben constituir, simbólicamente, a la masa de asociados como un grupo relativamente homogéneo. Para garantizar esta representación, el discurso cooperativo debe transmutar un vínculo esencialmente económico en uno multifacético que atribuye al asociado una serie de obligaciones en contrapartida de los servicios que les proporciona la entidad. Los valores y los principios cooperativos forman parte de las estrategias de reproducción de una dominación, en este caso, simbólica.

Los valores sostenidos por el discurso cooperativo son reproducidos en las diferentes instancias de socialización dentro de las cooperativas -uno de los más importantes son las Asambleas y las reuniones posteriores a las mismas-. Estas suponen un reconocimiento mutuo, la inducción del sentido de confianza y reciprocidad así como la definición de los límites más allá de los cuales no pueden expandirse los beneficios que

derivan de las redes que se constituyen dentro de la cooperativa. Estos límites pueden ser pensados en un doble sentido: los internos, que marcan los diferentes círculos de producción y circulación del capital dentro de los diferentes grupos de productores que forman la cooperativa y los externos, que reconocen un intercambio de beneficios solo habilitados a los asociados -puede pensarse en este caso el vínculo con los terceros no asociados, los cuales si bien participan de la operatoria comercial de las cooperativas, no lo hacen de las redes internas de intercambio-.

2. Estructura organizativa e institucional: operacionalización de la cooperativa entendida como espacio social de posiciones desiguales

Entendemos por estructura organizativa-institucional (EOI) a los criterios que delinear el funcionamiento interno de la asociación y su participación en el mercado, en la sociedad civil y en la intermediación frente a las instituciones y las políticas públicas. Es decir, se constituye en un sistema de referencias que orienta el contenido de las estrategias de gobierno, sociales, comerciales, productivas y financieras. Se caracteriza por ser singular y dinámica, en tanto la estabilidad organizativa construida en determinado momento requiere del mantenimiento de ciertas condiciones que posibiliten la reproducción del proyecto asociativo dominante.

Para comprender las características que asume esa EOI es necesario analizar la orientación cooperativa proveniente de la vertiente que representa la asociación de segundo grado a la cual adhiere la cooperativa de primer grado, las características socio-productivas de la base social y, vinculado a ello, del territorio en el que se encuentra inserta, el tipo y nivel de las actividades y servicios de la cooperativa, la complejidad de la estructura administrativa y gerencial, el modelo organizativo y el volumen patrimonial de la asociación (Olivera, 2015) así como la distribución del poder -en función a los sujetos que hegemonizan la conducción de la entidad- y los criterios a través de los cuales se administra la distribución del capital social cooperativo.

Para analizar los mecanismos a través de los cuales se distribuyen los diferentes tipos de capitales y las tasas de conversión entre los mismos, identificamos diferentes tipos de estrategias, las cuales se constituyen como líneas objetivamente orientadas que abrevan en la matriz de la EOI. En función a ello, remitimos a la desagregación de la categoría en 3 (tres) variables independientes, 4 (cuatro) dependiente y 10 (diez) indicadores -para una apreciación gráfica ver, Anexo, Esquema n°2-. Aclaramos que este esquema de análisis es flexible -en tanto es necesario adecuarlo a la complejidad organizativa e institucional de cada cooperativa agropecuaria- y reconoce un alto grado de interdependencia entre todas las dimensiones en las que se va descomponiendo la categoría.

Una primera aproximación a la descripción de la categoría tiene que ver con discriminar entre las políticas asociativas, las territoriales y/o comunitarias y las que remiten a la vinculación con el Estado. Las asociativas -estrategias institucionales (administrativas, de gobierno y asociativas) y socio-productivas (comerciales, financieras y productivas)-, remiten a la organización administrativa, burocrática y operativa de la que se dota la cooperativa para atender las actividades derivadas de su objeto social, a la distribución del poder dentro de la entidad, la manera de organizar el gobierno y la gestión, los discursos que se construyen para identificar a sus asociados y diferenciarse del resto de las asociaciones -y donde manifiesta un peso sustancial la vertiente cooperativa a la que se adscribe-. Las definiciones respecto al vínculo asociativo, es decir, las normativas y las prácticas que cristalizan las relaciones con los asociados, se constituyen en un eje que atraviesa de manera transversal las otras dos definiciones. Allí es necesario observar cómo se vincula la gestión con los asociados, cuál es el grado de participación que estos tienen para definir las estrategias de la entidad, cómo se modifica ese vínculo con la incorporación de no asociados, cuáles son los derechos y obligaciones que derivan de la asociación a la cooperativa. En definitiva, tiene que ver con la institucionalización de criterios para administrar el capital social acumulado.

Las políticas territoriales (proyección territorial, vínculos con empresas de capital, vínculos con entidades de la economía social, vínculos con

la comunidad) asumen la necesidad de analizar la estrategia que la cooperativa diseña para insertarse en el territorio, ya sea para afianzarse y diversificar sus servicios en la comunidad donde reside o para ampliarse a otros espacios y los vínculos que va tejiendo con empresas de capital o entidades de la economía social como parte de sus estrategias para afianzarse en el mercado. Las relaciones con la comunidad donde se encuentra inserta asumen una multiplicidad de direcciones. Allí es posible analizar los aportes que hace la cooperativa a entidades educativas, deportivas, culturales, entre otras, y si ello forma parte de una política sistemática de generación de valor agregado cooperativo.

La intermediación frente al Estado remite a la concertación con diferentes agencias e instituciones (con el Estado, con entidades cooperativas, con entidades sectoriales) en representación de los intereses de su base asociativa. Las cooperativas son entidades no reivindicativas, es decir, su objetivo es económico y está acotado a los productores que constituyen su base social, no construyen discursos ideológicos que interpelan a la comunidad general y aunque es ciertas oportunidades se pliegan a acciones colectivas que define la entidad gremial - CONINAGRO- no constituyen en sí mismas espacios para articular demandas frente al Estado (Lattuada, 2006). En consecuencia, se pliegan o acompañan acciones colectivas que tiene que ver con la representación de los intereses de sus productores.

Consideraciones finales

Las representaciones sobre el deber ser cooperativo –construidos sobre los valores y los principios cooperativos- permean los discursos de los diferentes agentes del movimiento. La sustancia radica en reconocer que el vínculo asociativo es portador de ciertos derechos y obligaciones. El acto asociativo le permite a los productores formar parte del gobierno de la entidad, participar del proceso eleccionario de autoridades, recibir un retorno –producto de los excedentes económicos-, acceder a servicios esenciales que presta la entidad y, en general, participar y controlar el proceso de toma de decisiones. Como retribución, el productor está obligado –moralmente- a comercializar toda su

producción con la cooperativa, a contratar los servicios que esta presta, a colaborar con su capitalización y con la expansión de “su” entidad.

Algunos elementos de estas representaciones se cuelan y se traducen en los estudios cooperativos como tensiones y/o contradicciones. Se advierte desde estas perspectivas, que las prácticas y las estrategias de algunas entidades se distancian de los discursos sobre ese deber ser, y por tanto, existen cooperativas más o menos consecuentes con los principios. Estas últimas son en particular aquellas cooperativas agropecuarias que, desde 1990, se han expandido territorialmente y han complejizado su estructura organizativa institucional.

No negamos que los principios cooperativos condicionen en estas asociaciones ciertas dimensiones de su estructura. No obstante, pensamos que es posible reconocer en esas representaciones un mecanismo de eufemización que procura –no de manera consciente y voluntarista- trasmutar un espacio desigual por uno equitativo y un vínculo económico en uno multifacético para garantizar su reproducción. En relación a ello, pensamos a las cooperativas agrarias de la región pampeana como espacios constituidos por posiciones desiguales en las que la apropiación de los diferentes capitales que circulan no es equitativa y depende de las redes de intercambio a las que accedan los productores. Estas detentan diversos grados de poder y, en consecuencia, cuotas desiguales para acceder al capital económico, social y simbólico o a la conversión entre los mismos. Mientras mayor sea la cercanía a los grupos dominantes –y a las redes nodales que definen los criterios de circulación e intercambio- más densas serán esas redes. Es decir, no todos los productores acceden de manera equitativa a los beneficios que porta el vínculo asociativo cooperativo, aunque se reconozcan como parte de un grupo que se constituye, simbólicamente, como igualitario y democrático.

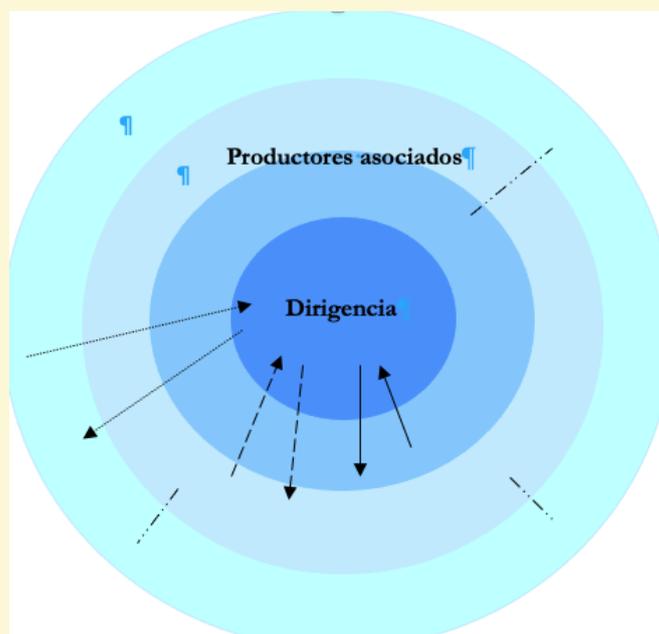
El hecho de reconocer la desigualdad y el poder como instancias necesarias para analizar los vínculos asociativos nos permite pensar en una agenda de investigación que se acerque a las cooperativas reconociendo que los mecanismos institucionalizados que

garantizan la reproducción de estas asociaciones procuran equilibrar y, al mismo tiempo, reproducir las desigualdades que les son constitutivas. Las afirmaciones genéricas que aluden al apuntalamiento de la trayectoria de los productores asociados y las contribuciones que realizan al desarrollo

territorial deben ser matizadas bajo esta lupa, que no es nueva, pero que sí propone aportar a un análisis que se distancie de las representaciones propias del movimiento.

Anexo

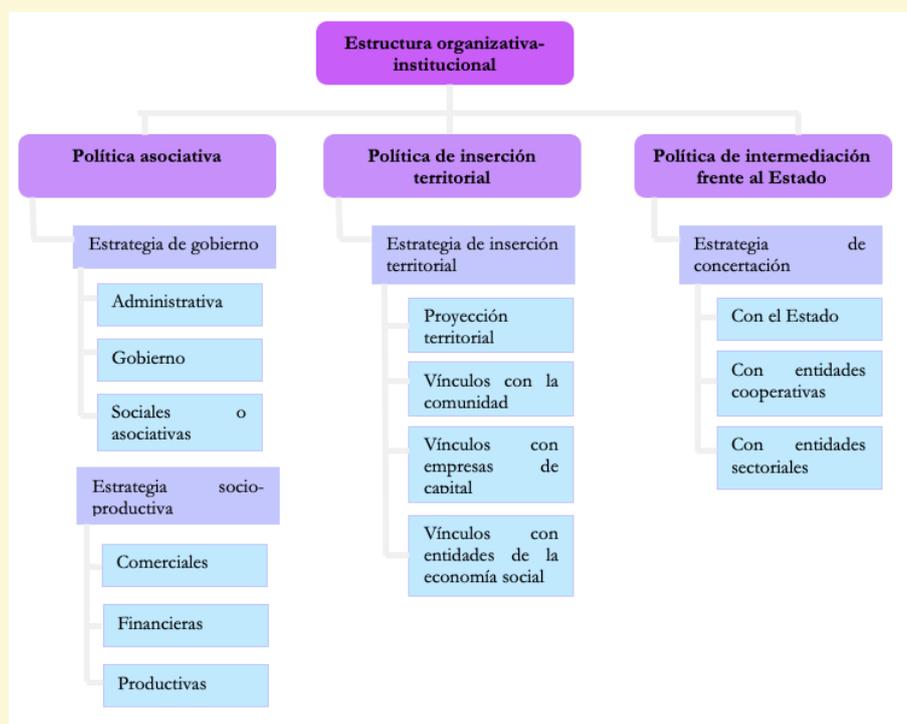
Esquema n° 1: círculos concéntricos organizadores de la distribución del capital social



Fuente: elaboración propia

Aclaración: mientras más se alejan los círculos constituidos por los productores asociados del círculo central que nuclea a la dirigencia cooperativa y a los productores que ostentan cierto grado de hegemonía y, por tanto de capacidad de incidir de manera indirecta en la gestión de la entidad, más lábiles se hacen las relaciones, los aportes a la construcción del capital social, la distribución de los beneficios y la tasa de retorno.

Esquema n° 2: Operacionalización de la categoría EOI



Fuente: elaboración propia

Referencias bibliográficas:

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. España: Palimpsesto.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- Carricat, P., Carricat, V. y Albaladejo, C. (2019). Cooperativas, territorio y diversidad en las primeras décadas del siglo XXI. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales*. Vol. 118 (1), pp. 1-17.
- Girbal-Blacha, N. (2002) Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista. *Mundo Agrario*. Vol. 3, n° 5.
- Girbal-Blacha, N. (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Universidad Nacional de Quilmes: Bernal.
- González Reyes, R. (2009). Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, vol. 7, n° 2, pp. 1731-1747.
- Lattuada, M. y Renold, M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*. Buenos Aires: siglo XXI editores.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. 1er ed. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lattuada, et al (2011). *Cooperativismo y capital social en la agricultura argentina a comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: PROSAP.
- Moyano Estrada, E. (2008). Capital social y acción agrícola en el desarrollo agrario. *Revista española de sociología*, n° 10, pp. 15-37.
- Olivera, G. (2008). El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural. *E-L @TINA*: Buenos Aires; vol. 6 p. 31 – 48.
- Olivera, G. (2015). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la policía agraria peronista. En: Graciano, Osvaldo y Olivera, Graciela (Comp.). *Agro y política en la Argentina*. Tomo II. Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo 1943-1955. CICCUS: Buenos Aires.
- Olivera, G. (2019). La reforma agraria en la política peronista, desarrollista y en la Federación Agraria Argentina, 1946-1959. *Estudios Rurales*, vol. 9, n° 17, pp. 103-131.
- Poggetti, R. (2018). ¿Área de investigación o sub-campo historiográfico? Análisis de la agenda y los desafíos de los estudios sobre cooperativismo agrario en la actualidad. En Olivera, G. et al. *La cuestión agraria y el agronegocio desde una perspectiva histórica*. Córdoba: Corintios.
- Poggetti, R. y Carini, G. (2020). Entre la lógica gremial y la empresaria: CONINAGRO en el vaivén de las políticas públicas. En Poggetti, R. y Carini, G. *Entre la lógica empresarial y el modelo de gestión social: el cooperativismo agrario argentino en perspectiva histórica*. Buenos Aires: UniRío-Idelcoop.
- Wallestein, I. (2007). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Barcelona: siglo XXI editores.